Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

A través de la prórroga hasta diciembre de 2022 de 35 contratos de servicios, que suman un total de 3.563 plazas

La Comunidad de Madrid invierte 30,1 millones en los Centros de Atención Temprana para niños menores de 6 años

- Estos centros ofrecen atención individualizada a menores con trastornos del desarrollo, discapacidad o dependencia y a sus familias
- Incluyen servicios de fisioterapia, psicomotricidad o logopedia para potenciar el desarrollo de los niños

4 de noviembre de 2020.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy un gasto de 31.181.650,752 euros para prorrogar 35 contratos para la gestión del servicio público especializado de atención temprana a menores de seis años de edad. Este acuerdo permitirá mantener la actividad de un total de 3.563 plazas en distintos centros hasta el 31 de diciembre de 2022.

Los Centros de Atención Temprana ofrecen asistencia ambulatoria e individualizada a niños de hasta seis años con trastornos de su desarrollo, con discapacidad o riesgo de padecerla o con dependencia y a sus familias y entorno. Su objetivo es promover, facilitar o potenciar la evolución global de las posibilidades de desarrollo del niño y planificar las acciones que permitan desarrollar al máximo la inclusión familiar, educativa y socioambiental de cada menor.

Estos centros cuentan con plazas de tratamiento, con una intervención programada directa con el niño que le proporciona servicios de estimulación, fisioterapia, psicomotricidad, logopedia y psicoterapia. Además, disponen de plazas de apoyo y seguimiento especializadas en la atención de niños prematuros o con trastornos no graves que requieren valoración y apoyo continuado en los ámbitos familiar, escolar y social.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha prorrogado los contratos, que vencían el próximo mes, tras comprobar que el servicio prestado por las entidades adjudicatarias se ha desarrollado de manera satisfactoria y con estricto cumplimiento de las condiciones pactadas.